

# Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas - Financieras

## Capítulo: Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:** Somos la entidad que administra, regula y fiscaliza el sistema portuario nacional, cumpliendo con las normas nacionales e internacionales, procurando un desarrollo sostenible de la economía nacional y regional.

**Visión:** Ser líder en la gestión Portuaria regional, convirtiendo al país en un centro de servicio logístico (HUB) interoceánico, generando capital social y desarrollo sostenible.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

#### Eje estratégico: No. 3: Desarrollo Productivo

**Objetivo general No 3.3:** Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

**Objetivo(s) específico(s) No 3.3.7:** Convertir al país en un centro logístico regional, aprovechando sus ventajas de localización geográfica a través de las siguientes líneas de acción:

#### Línea(s) de acción:

•**3.3.7.2** Incentivar la conformación de una eficiente red multimodal de transporte y servicios logísticos con cobertura en todo el país, que contribuya a elevar la competitividad de la economía y su integración con los mercados internacionales.

### III. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** Administración, Regularización y Fiscalización del Sistema Portuario Dominicano

**Descripción del programa:** Navieras Acceden a Servicios Portuarios Públicos

#### IV. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
1,126,421,664.00	727,485,266.30	204,391,199.70	28%

#### FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Ejecución Trimestral		Avance	
		Metas (A)	Monto Financiero (B)	Ejecución Física Trimestral Abril/Junio (C)	Ejecución Financiera Trimestral Abril/Junio (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
Navieras Acceden a Servicios Portuarios Públicos	Cantidad de buques que acceden a servicios portuarios públicos	166	RD\$ 218,993,157.49	186	RD\$ 186,617,172	>100%	85.22%
Puertos Privados y Concesionados Fiscalizado por Autoridad Portuaria	Cantidad de buques que entran por puertos privados y concesionados	1,018	RD\$ 39,424,758.50	1,143	RD\$ 17,774,028	>100%	45.08%

#### V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

##### Producto: Navieras acceden a servicios portuarios públicos

**Descripción del producto:** Navieras Acceden a Servicios Portuarios Públicos.

**Logros alcanzados si**

**Causas y Justificación del desvío:** La causa del incremento, se corresponde a un alza en el tráfico de buques recibidos en los puertos estatales durante el segundo trimestre. Para el periodo (abril-junio 2022) se proyectó una llegada de 166 buques para lo cual se contabilizó un total de 186 buques, arrojando así una diferencia positiva de 20 buques, siendo las principales categorías: carguero (8%), los tanqueros (2%) , graneleros (1%); Sin embargo, cuando se analizan los arribos de buques según su capacidad de carga medida en TRB se observa que los portacontenedores y de cargas sueltas representan la principal categoría con un 11% de los buques recibidos. Esto se debe a que por la actividad que desarrollan, estos buques son los que cuentan con la mayor capacidad de carga.

#### **Producto: Puertos Privados y Concesionados Fiscalizado por Autoridad Portuaria**

**Descripción del producto:** Navieras Acceden a Servicios Privados.

**Logros Alcanzados:** Si

**Causas y justificación del desvío:** La causa del incremento, se corresponde a un alza en el tráfico de buques recibidos en los puertos concesionados durante el segundo trimestre. Para el periodo (abril-junio 2022) se proyectó una llegada de 1,018 buques, para lo cual se contabilizó un total de 1,143 buques, arrojando así una diferencia positiva de 125 buques, siendo las principales categorías: cargueros (49%), los tanqueros (15%) , graneleros (5%); Sin embargo, cuando se analizan los arribos de buques según su capacidad de carga medida en TRB se observa que los portacontenedores y de cargas sueltas representan la principal categoría con un 69% . Esto se debe a que por la actividad que desarrollan, estos buques son los que cuentan con la mayor capacidad de carga.

#### **VI. OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Nota: llenar un formulario por programa